

CATEGORIAS HABILITADAS:

Para cada torneo se habilitan todas las categorías.

C1, C2, C3, C4, C5, K5, C6, C7, V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, S2, S3, S4, S5, S6, S7.

D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, L2, L3, L4, L5, L6, L7.

M1, M2, M3, M4, M5, M6

En algunos casos, como los abiertos se determinan antes de iniciar que categorías no se van a realizar, publicitándolo.

CARACTERÍSTICAS HABILITADAS Y CANTIDAD DE JUGADORES:

Base mínima 2 jugadores y máxima 4 jugadores:

**C1, C2, C3, C4, C5, K5, C6,
D1, D2, D3, D4, D5, D6,
V1, V2, V3, V4, V5 y V6.
L2, L3, L4, L5, S3, S4, S5 y S6.**

Base mínima 2 jugadores y máxima 5 jugadores:

S2, S7, V7, L2, L6, C7, D7, W, M1, M2, M3, M4, M5 y M6

ATENCIÓN: En las categorías D2 y C2, podrán actuar jugadores/as que hayan sido rankiados en algún momento de su historia deportiva. Deben ser denunciados y el coordinador certificará su real nivel de juego. El que será verificado por los veedores,

Veteranos 1:

Los C2 (0), que tengan la edad correspondiente, deberán jugar V1 y S2

LA COMISION DIRECTIVA SE RESERVA EL DERECHO DE ANULAR UNA CATEGORIA, SI LA CANTIDAD DE INSCRIPTOS NO REUNE UN MINIMO DE DIEZ PAREJAS. PUDIENDO RESOLVER EN ALGUNOS CASOS - DESIGNADAS COMO  PROMOCIONALES  -, REALIZARLAS IGUALMENTE.

SUPLENCIAS ASEGURADAS:

- LOS CLUBES QUE ARMAN SUS EQUIPOS CON JUGADORES QUE PARTICIPAN EN DISTINTAS CATEGORÍAS SIMULTÁNEAMENTE, por ejemplo LIBRE, VETERANOS/LADY O SENIOR O MIXTO, SE LES ACONSEJA INCLUIR SUPLENTE.
- No se tendrá en cuenta si éste se clasificara en todas esas categorías.
- El club debe hacerse cargo de cómo cubrir la posibilidad del encimamiento de horarios, habilitando suplentes.
- De no tenerlos y como las fechas de llaves deben cumplirse estrictamente, por lo tanto deben cubrir ese inconveniente, jugando dos partidos en un mismo día, dejando un margen de tres horas como mínimo.
- El club mejor clasificado nunca perderá la opción de elegir, día y hora de juego en primer lugar.

- Cuando se atrase un partido y se juega el miércoles o jueves, ambos clubes perderán el derecho a elegir y deberán llamar al club que espera para arreglar un horario.

- **EDADES**

CABALLEROS Y DAMAS: desde los 10 años sin límite máximo
VETERANOS Y LADY 3 A 5:

Jugadores que cumplan 35 años tomando como base el año en que se juega el torneo

LADY 2:

Jugadoras que cumplan 33 años tomando como base el año en que se juega el torneo

VETERANOS I:

Jugadores que cumplan como mínimo, 33 años tomando como base el año en que se juega el torneo, en más.

Ante falta de parejas en algún torneo se habilitarán C2 no de nivel (0) con 30 años cumplidos en el que se juega el torneo, con la regla que establece que deberá jugar con un compañero de 33 años en más. ESTO SE COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE EN EL NOTIFRESCAS OFICIAL DE CADA TORNEO.

- **VOLANTES :**

Las siguientes categorías serán las únicas que podrán utilizar volantes serán las siguientes:

C7, D7, K7, V7, S7, S6, L6, W, S2 y L2. Estos deberán ser jugadores de estricto nivel (4).

- **SUPLENCIAS DE JUGADORES DE CATEGORÍAS INFERIORES :**

Cualquier jugador podrá ser suplente en una categoría superior (solamente LA INMEDIATA SUPERIOR), salvo que no tengan una categoría ni jugadores en banco de suplentes (solamente con tener un jugador en el listado no habilita a saltar, puede pedir la excepción, pero inmediatamente se eliminan todos los suplentes que figuran). LA CONDICIÓN QUE TIENEN ES QUE AL JUGAR SU CUARTO PARTIDO EN ESA CATEGORÍA SUPERIOR QUEDARÁ INCORPORADO A LA MISMA EN EL ÚLTIMO ÉQUIPO EN QUE HAYA JUGADO, independientemente de cómo hayan sido los resultados.

Atención: POR EJEMPLO UN C6, juega tres partidos en K5 y el cuarto en V5, inmediatamente queda incorporado al K5 que jugó su tercer partido y al V5, por ser todas categorías superiores. El mixto no suma suplencias.

Los C1 y D1 no suman suplencias en categoría superior

ACLARACIONES PARA TENER EN CUENTA:

Ej.:

- El reglamento dice para jugar la llave final un jugador debe jugar dos encuentros en su equipo..... Etc.
- Ahora la regla sigue igual, pero hay que adaptar estos aspectos:
 - Ejemplo Un C6 juega en clasificación más de dos y menos de cuatro partidos en V5, en lista va a seguir figurando como C6 (NO JUGÓ LOS CUATRO PARTIDOS), pero va a estar habilitado para jugar en llave solamente V5. Esta es una modificación que elimina lo anteriormente legislado.
 - Los senior son una categoría por separado así que solo habilita en la suya.

CABALLEROS I :

LOS CABALLEROS I TENDRÁN UN RÉGIMEN ESPECIAL, QUE SE CONFIRMARÁ PREVIAMENTE A CADA TORNEO.

DEBERÁN TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES REGLAS:

- Durante la etapa de clasificación no se deben modificar los horarios de C1, por ningún torneo ya sea de APP o privados. Los jugadores deben ser reemplazados por suplentes de su categoría o de la siguiente inferior.
- En llaves si, se apoyará a los jugadores, si están jugando torneos de APP. Pero los clubes deberán disponer de una cancha los lunes a las 22.30 hs. para que el partido suspendido se juegue ahí como último día de juego.

1. Las parejas deberán ser inscriptas como el resto de las otras parejas

Ejemplo variantes de juego:

Torneo A: Sorteo general, seis fechas de clasificación y llaves finales.

Torneo tradicional, idem formato general

Torneo B preclasificados según ranking, de la siguiente forma:

2. Se seleccionará a las cuatro primeras del ranking ACCP, sumados los últimos tres torneos, al momento de jugarse un torneo.

3. Estas parejas jugarán en una zona, para establecer la posición 1º al 4º de la llave final.

(obligatoriamente estas parejas deberán jugar como mínimo cuatro de los seis partidos)

4. El resto de las parejas disputarán el torneo en forma habitual jugando para clasificar las parejas 5ª a 16ª, de existir la suficiente cantidad de parejas

5. ESTO QUIERE DECIR QUE LOS CLUBES QUE INSCRIBAN PAREJAS DE C1 DEBEN DENOMINAR A SUS TITULARES EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN

MIXTOS

LOS JUGADORES QUE SOLAMENTE JUEGAN MIXTOS, DEBEN SER DENUNCIADOS COMO TALES Y SE DEBE VERIFICAR QUE LOS VAYAN A VER. Ya que pueden ser sacados por fuera de categoría en cualquier instancia del torneo, salvo la final. Se aclara que se le puede exigir al club que lo utilice en una libre, para evaluarlo definitivamente.

Estan excentos de esto aquellos jugadores que tienen historia en el torneo (más de tres torneos)

Los mixtos respetarán la categoría del jugador O UNA INFERIOR. Estos deben ser DETERMINADOS COMO TITULARES.

Existirán las siguientes CATEGORÍAS:

Mixto 1ª: D1 y C3

Mixto 2ª: D2 y C4

Mixto 3ª: D3 y C5

Mixto 4ª: D4 y K5

Mixto 5ª: D5 y C6

Mixto 6ª: D6 y C7

A jugarse los días viernes y lunes.

(Competencia base 4 jugadores y equipo de hasta 5 jugadores, solamente 4 tienen premios)

LAS CATEGORÍAS MIXTOS SOLO HABILITAN A LOS JUGADORES PARA JUGAR LAS LLAVES FINALES DE MIXTOS, NO DE LIBRES.

Un jugador de categoría inferior, que hace suplencias en mixto, no las suma para las libres.

TODOS LOS JUGADORES DE CATEGORÍA INFERIOR AL MIXTO DISPUTADO, PUEDEN SER SUPLENTE.

EQUIVALENCIAS ENTRE VETERANOS Y LIBRES:

(RIGE LA TABLA DE EQUIVALENCIAS QUE LES REMITIMOS AL COMENZAR CADA AÑO DEPORTIVO)

ATENCIÓN:

Si un jugador lo desea, puede inscribirse para jugar en una categoría de Mixto, veteranos o lady, superior a la correspondiente.

Deberá ser identificado como titular en ese equipo como (4) y suplente en su categoría libre con su nivel correspondiente en la lista sábana, antes de iniciar el torneo. NO SE LO PODRA HACER UNA VEZ EDITADO EL LIBRO DEL TORNEO. CONSIDERÁNDOSE sus partidos COMO SUPLENCIAS.

SENIOR:

DEBEN SER INDICADOS POR SEPARADO CON EL NIVEL CORRESPONDIENTE A ESTA CATEGORÍA, YA QUE NO SE EQUIPARA CON EL RESTO DE EQUIVALENCIAS

SENIOR 2, S2: para jugadores que sean V2 (0, 4 y 2).

SENIOR 3, S3: para jugadores que sean V3 (0, 4 y 2).

SENIOR 4, S4: para jugadores que sean V4 (0, 4 y 2).

SENIOR 5, S5: para jugadores que sean V5 (0, 4 Y 2).

SENIOR 6, S6: para jugadores que sean V6 (4, 2 Y 0).

SENIOR 7, S7: para jugadores que sean V7 (0, 2 Y 4).

Los C7(0) son V6(4) y S6(4)

LOS SENIOR ASCIENDEN POR SU CATEGORÍA

LOS DATOS QUE DEBEN INDICAR EN LAS LISTAS DE BUENA FE un club nuevo, SERÁN:

- Apellido (de soltera las mujeres) y Nombres.
- D.N.I. (no sirve la cédula, ya que el sistema de listados es por DNI).

• FECHA DE NACIMIENTO DE TODOS LOS JUGADORES

- Cada jugador inscripto, deberá llevar indicado su nivel de juego.
- Se mantiene la nivelación (0) el mejor de la categoría, (2) el del medio y (4) el más bajo.
- LOS MISMOS SERAN VERIFICADOS CON LOS ANTECEDENTES DE LOS JUGADORES Y SUS PROMEDIOS DE PARTIDOS JUGADOS.
- Una vez terminado el torneo se indicará cuantos jugadores deben ascender, por su condición de juego, el resto de los jugadores quedarán a la consideración de cada coordinador, si deben o no ascender. Serán controlados por los veedores
- Existirán algunas excepciones en aquellas categorías con baja inscripción de equipos o parejas.
- Las categoría K5 debe estar integrada por jugadores calificados con niveles como el resto de las categorías. Si ese jugador figurara como V5(2), V5(0) no podrá jugar ya que no son paralelas, ver lista de equivalencias.
- Los K5 inscriptos como tales pero que jueguen sin figurar como titulares en V5 deben computarse con nivel (4), cuando lo hacen, quedando definitivamente en esos equipos.
- Las categoría K5 solo podrá hacer suplencias en C5, y de ser veterano en V4.
- Toda duda deberá ser evacuada consultando directamente con los organizadores del torneo.
- Para poder nivelar, no se debe tener en cuenta solo los jugadores de su propio club, consulte con otros coordinadores, pida asistencia a los veedores o los organizadores, sobre cuales son los límites de cada categoría. Se deben aunar los criterios, para establecer el perfil de cada categoría y que no se llegue a las sanciones.
- Se seguirá para la confección de los equipos, las características de cada categoría.

ATENCIÓN !!! BAJAS DE JUGADORES:

- ✓ Todos los coordinadores tendrán EL DERECHO de objetar a aquellos jugadores que estén mal incluidos según su criterio, ya sea por antecedentes o por observación propia.
- ✓ Dichos jugadores serán dados de baja previa charla con los coordinadores afectados, pudiendo ser reemplazados y reinscriptos en otra categoría, hasta 48 hs. de dada la indicación.
- ✓ De no estar de acuerdo, el jugador objetado, figurará como tal y a partir de la primer fecha los veedores o fiscalizadores concurrirán a verlo, perdiendo los puntos en juego en el caso que ellos determinen que no pertenezca a la categoría.
- ✓ NO SE PODRÁ DAR DE BAJA A NINGÚN JUGADOR, ya que al ingresar por lista sábana, pertenecen a los equipos al jugar un partido por lo menos, y como lo establece el reglamento, NO SE PUEDE DAR DE BAJA A JUGADORES QUE HAYAN JUGADO.

Excepciones:

*Solamente con la aceptación de la organización, esto quiere decir con el control administrativo correspondiente, con la verificación del cuerpo de veedores y/o con la aprobación de la Subcomisión de Deportes.:

*Previo al torneo, el cuerpo de veedores, remitirá a cada club la recomendación de los jugadores que deben ascender obligatoriamente.

SRES. COORDINADORES TENGAN EN CUENTA QUE CADA LISTADO DE TORNEOS INCLUYE ENTRE ONCE MIL Y DOCE MIL JUGADORES, POR LO TANTO ES ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE UDS., LA MAL INCLUSIÓN DE ALGUNO DE ELLOS, AUNQUE SEA DESCUBIERTA EN CUALQUIER INSTANCIA DEL TORNEO.

- **LOS JUGADORES HABILITADOS POR PEDIDO DE EXCEPCION, DEBERÁN TRATAR DE JUGAR EN LA 1er o 2da FECHA, CON DENUNCIA VIA FAX INDICANDO DIA Y HORA DE PARTIDO, PARA SER OBSERVADOS POR LOS VEEDORES.**

- **EL JUGADOR QUE JUEGA EN UNA CATEGORÍA LIBRE y gana su cuarto partido en la superior, ADEMÁS DE NO PODER SEGUIR JUGANDO EN LA INFERIOR LIBRE, NO PODRÁ HACERLO EN LA PARALELA DE “V” o “S” o “L” o “M”. De jugar perderá los puntos disputados.**

FUERA DE CATEGORÍA

Para establecer que un jugador se encuentra fuera de categoría, se seguirán los siguientes pasos:

- a) Protesta de coordinador
- b) Protesta de jugadores avalada por Coordinador.
- c) Simple observación del cuerpo de veedores.
- d) Observación de la organización del torneo.

Las protestas ingresarán por MESA DE ENTRADA, NUMERADAS DE ACUERDO A SU INGRESO, estudiando la derivación de cada caso, teniendo en cuenta la historia del jugador en discusión, a saber:

1. Las protestas **solo serán aceptadas** si se presentan en las planillas habilitadas al efecto, **el resto no será tenido en cuenta.**
2. En el caso de un jugador que participó en por lo menos tres (3) de los últimos cinco (5) torneos, cumplimentando desde el 45% al 55% de los partidos correspondientes a cada torneo:
 - ◆ A pesar de su supuesta evolución, quedará habilitado hasta la finalización del torneo en la última categoría verificada **por su historia**, ya que se entiende que su progreso es leal para lograr el título.

El Coordinador que incluya un jugador fuera de categoría “en forma alevosa”, será pasible de una severa sanción.

3. Si el jugador no cumpliera con el punto (2)

- Será verificado por el cuerpo de veedores quién concurrirá a verlo y luego por **la comisión evaluadora**, que analizará sus antecedentes e historia, determinando entonces la situación final del jugador.

4. Los jugadores con pedido de excepción:

- Serán verificados por el cuerpo de veedores, quienes establecerán la categorización del jugador. Sacándolo de la categoría si no correspondiera la excepción, perdiendo los puntos disputados.
- **UNA VEZ APROBADA SU EXCEPCIÓN, SI SALIERAN CAMPEONES, deberán ascender, al torneo siguiente.**

5. Los jugadores nuevos:

- Deberán ser denunciados el día en que juegan, para que concurren a verlos, de no hacerlo, podrán ser sancionados con su eliminación del torneo.
- Los clubes deberán tratar de hacerlos jugar en las primeras fechas, para evitar problemas mayores.
- Una vez observados, serán calificados por el cuerpo de veedores, quienes establecerán la categorización del jugador.
- Si es protestado en la etapa de clasificación, concurrirán a verlo, sacándolo con pérdida de puntos, si se lo considera fuera de categoría.
- Pasada la clasificación, será observado por el cuerpo de veedores, entregando su informe a la **comisión de evaluación**, la que determinará según sea, los siguientes aspectos:
 1. De no haber sido denunciado, perderá todo derecho, solo valdrá la determinación del cuerpo de veedores. Pudiendo ser eliminado así mismo por la comisión de deportes por no cumplimentar las reglas vigentes.
 2. *Si en la clasificación el protestado jugó más del 75% de los partidos, sin protestas, -se controlará los resultados, rivales, etc-, se podrá sancionar además de sacarlos de categorías si fuera necesario, darle el pase del jugador hasta el final del torneo.*
 3. De no cumplimentar, el punto anterior, quedará desafectado de toda protección reglamentaria.

6. SOBRE LA CATEGORIZACIÓN INDIVIDUAL

- La nivelación de los jugadores es un aspecto muy importante, para el control de los resultados, ante las distintas protestas.

- Algunos Coordinadores, al suspenderse la realización de los torneos por equipos, le han restado importancia a esto, pero a partir del nuevo torneo, les rogamos presten atención al nivelar a cada jugador.
- Deben tener en cuenta:
 - a.- las condiciones propias,
 - b.- el informe de veedores (de existir),
 - c.- la posición final del torneo anterior, ej. Un jugador que llega a 4tos de final, debe ser por lo menos nivel (2), los que llegan a semifinal (0).

Sobre protestas en casos de partidos repetidos en zona y llave final:

El Coordinador que tenga un equipo, que enfrente en su zona a un jugador y no lo proteste, si volviera a enfrentarlo en la llave final, podrá protestarlo, pero la duda beneficiará al protestado.